

Por plan B de AMLO, en riesgo mil 826 mdp de Presupuesto Participativo: IECM

Necesario que Congreso de la CDMX legisle sobre el impacto en Participación Ciudadana de la Reforma Electoral: Patricia Avendaño.

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, advirtió que con la aplicación del Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se pondría en riesgo la coordinación del gasto en Presupuesto Participativo de más de mil 826 millones de pesos.

Explicó la urgencia de que el Congreso de la Ciudad de México legisle respecto a los impactos que tendrá la armonización de la Reforma Electoral en la capital del país, debido a que son mínimo 11 ordenamientos locales los que tendrán impactos sustantivos.

En entrevista con La Verdad Noticias, Patricia Avendaño manifestó que entre los cambios que operarían, de mantenerse firme la Reforma Electoral, sería la desaparición de los órganos desconcentrados del IECM, que son los encargados de organizar las consultas ciudadanas sobre Presupuesto Participativo y la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

En dichos órganos desconcentrados laboran un promedio de 165 trabajadores y funcionan no sólo para los procesos electorales, también realizan procesos de organización y coordinación de Participación Ciudadana para el ejercicio del presupuesto y la elección entre otras funciones.

La consejera presidenta del IECM detalló que en este momento la ciudad atraviesa principalmente por la dificultad que representan dichos procesos, pues se encuentra en puerta la elección de los Copacos, de presupuestos participativos y de posibles procesos de revocación de mandato en algunas alcaldías como Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Xochimilco.

“Tenemos una ley en la Ciudad de México que contempla 21 mecanismos de Participación Ciudadana y en once de esos instrumentos tiene que ver el Instituto Electoral, como son el ejercicio del Presupuesto Participativo, que hace una consulta cada año donde la ciudadanía puede determinar en qué se destina un monto de dinero del presupuesto público para mejorar sus colonias”, explicó Patricia Avendaño.

Externó que cada año se determina el ejercicio de Presupuesto Participativo, el cual representa el 4% del presupuesto total de cada alcaldía, que en este 2023 suma un total de mil 826 millones 347 mil 693 pesos (\$1,826,347,693.00) para acciones de Presupuesto Participativo.

“Es un monto muy importante de recursos que las vecinas y los vecinos pueden decidir en qué se emplea. Reparando baches, iluminación, creando un parque, pintando murales, dando curso, brindando cursos, clases de lo que sea, etc. Entonces para llevar a cabo este ejercicio el Instituto Electoral es el conducto para que en cada colonia se lleve a cabo, primero una propuesta de los

proyectos, se llevan a votación y una vez que tenemos los votos nosotros informamos a las autoridades qué proyectos son los que ganaron y los que se van a ejecutar”, puntualizó Patricia Avendaño.

Abundó que el Plan B plantea eliminar los órganos desconcentrados y que en el caso de la ciudad se trata de las 33 oficinas distritales, por lo que les recordaron que esas áreas desempeñan un rol clave en materia de Presupuesto Participativo y en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

“Es cierto que el IECM nació con una vocación electoral, también es cierto que desde su concepción en 1999, las primeras acciones y muchas de las actividades que tiene encomendadas tienen que ver con Participación Ciudadana. Entonces el Instituto Electoral de la Ciudad de México, nace con esa característica de atender cuatro pilares fundamentales de actividad. Uno, que tiene que ver con tema electoral, otro que tiene que ver con preservar el Régimen de Partidos Políticos, uno más que tiene que ver con educación cívica y el último que tiene que ver con participación ciudadana”, puntualizó la consejera presidente.

Por todo lo anterior, enfatizó que hay urgencia de trabajar de manera conjunta con el Congreso de la Ciudad de México debido a que son 90 días los que se establecen para acatar la armonización de las leyes locales y de la reestructuración del IECM.

Sin embargo, las funciones del IECM no sólo se centran en lo electoral sino en actividades sustantivas para el desarrollo social de la capital del país y es por ello que la semana pasada hubo una reunión con legisladores locales.

“Vimos la necesidad de establecer un diálogo con los legisladores porque ellos traen ese mandato de armonizar las leyes, y nosotros el mandato de armonizar nuestra estructura y nuestro funcionamiento. Entonces creemos que, dado que mostraron sensibilidad, podremos avanzar en un trabajo conjunto intercambiando información para que no impacte en estos procesos que traemos en curso”, declaró Avendaño Durán.

Anunció que posterior al primer acercamiento con legisladores capitalinos, ya hay avances significativos para caminar en el proceso de armonización de manera paralela y aprovechar el tiempo de trabajo, donde incluso los diputados ya están organizando mesas de trabajo con las Comisiones legislativas participantes.

Incluso, la presidenta del IEMC consideró que se puede aprovechar esta situación para mejorar áreas de oportunidad que tiene el instituto local y no solo la estructura, sino el funcionamiento en favor de la sociedad capitalina, donde incluso se considera la participación de la sociedad civil.

“Me parece que hay ventanas de oportunidad en el sentido de reconstruirnos. Hace muchos años salió un concepto que a mí me gustaba mucho que es: tenemos que reinventarnos como instituciones porque es lo que nos está demandando esta nueva realidad que tenemos en puerta, que es pues generalmente lo que refleja una demanda ciudadana”, enfatizó.

Mientras tanto, siguen pendientes las controversias y acciones de constitucionalidad que fueron presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que deberá resolver antes del 2

de junio si concede alguna suspensión, para que no entren en vigor los cambios legales, pero hasta que eso no suceda, se debe trabajar por adecuar todo de acuerdo a lo mandatado por el Plan B.